

Un camión de productos químicos en la cantera



Los vecinos fotografiaron la carga del camión de la basura con los productos químicos y el estado en que quedó la carretera.

vallès El vecino de Les Roquetes que paseaba junto al Parque Ambiental de Santa Quitèria, la antigua cantera de Can Cartró, el pasado 24 de mayo, no podía dar crédito a sus ojos. En la parte trasera de la empresa Cora Terra SA, se almacenaban gran cantidad de bidones y contenedores muy similares a los que había visto utilizar en empresas químicas y farmacéuticas. ¿Qué hacía eso en una empresa cuya única actividad legal es el tratamiento de los residuos inertes procedentes de la construcción y la explotación de la cantera? Los vecinos del Camí de Cal Sereno-Les Roquetes sospechaban desde hacía meses que los numerosos camiones que entran en la instalación del Parque Ambiental podían contener otros residuos más allá de los que estaban legalmente facultados a tratar. Nunca habían conseguido

DENUNCIA

Los vecinos presenciaron como la empresa cargaba los productos químicos en un camión de la basura por lo que pensaron que podría destinarse a la incineradora de Mataró

pruebas que lo certificaran. El vecino en cuestión dio la noticia a la asociación de vecinos de Camí Cal Sereno-Les Roquetes quienes, inmediatamente, obtuvieron pruebas gráficas de los residuos almacenados. La cuestión, sin embargo, fue a más y el pasado lunes, 27 de mayo, los vecinos observaron movimientos en relación a estos residuos. Vieron – y fotografiaron – como los restos depositados en el Parque Ambiental eran trasladados a un camión de la basura propiedad de una de las varias empresas del grupo Cora Terra. Los vecinos, además, observaron como un grupo de cuatro personas, entre los que estaba el director general de Cora Terra, **Joan Griset**, observaban como los empleados efectuaban la operación. Esto les hizo pensar, y así lo denunciaron, que ya que Cora Terra forma parte de un grupo de empresas que entre otras cosas gestiona la incineradora de Mataró, que los restos tuvieran este destino.

Ante esta situación, el presidente de la entidad vecinal, **Oscar García**, se puso en contacto con el regidor de Vilanova, **Ramon Majà**, y la Policía Local. Tras la denuncia, los vecinos recibieron un aviso de que un vehículo procedente del Parque Ambiental, en su camino hacia la carretera de La Roca, había ido dejando un líquido amarillento que desprendía un fuerte hedor a productos químicos.

Posteriormente, el Ayuntamiento envió a sus agentes y a la técnica de medio ambiente a inspeccionar las instalaciones de la empresa. También se comunicó lo sucedido a los Mossos d'Esquadra – que fueron al lugar y tomaron muestras de los restos – a los Agentes Rurales y a

la Agència Catalana de Residus. Al día siguiente, el alcalde de Vilanova, **Oriol Safont**, dictó un decreto de alcaldía por el cual se iniciaba un expediente contra la empresa propietaria del Parc Ambiental de Santa Quitèria por realizar una actividad de la que carece de la correspondiente licencia ambiental. El expediente podría suponer una multa para la empresa que estaría entre los 5.000 y los 50.000 euros. En el decreto, el alcalde señala que la técnica de medio ambiente vio los residuos situados detrás de la empresa e hizo una relación del contenido de las etiquetas: “2-purol, inyectables en cajas donde pone cuarentena, Amoxicilina, Aceite de Soja, Texapon, Medistar y Etanol”. Indica, además, que en la mayor parte de las etiquetas aparecen leyendas como “Corrosivo, nocivo, inflamable, irritante...”. La técnica, finalmente, constata que el lugar desprende un fuerte olor y detecta “un vertido amarillento bajo los palés”.

Los vecinos del Camí de Cal Sereno-Les Roquetes, que desde hace años se quejan de la actividad del Parque Ambiental, no están satisfechos con la actuación del Ayuntamiento de Vilanova. “No actúan como deberían actuar”, señala su presidente Oscar García. Los vecinos, en un escrito presentado el día 27 de mayo, pedían el cierre urgente de la empresa Cora Terra por incumplimiento del convenio suscrito en su día con el equipo de gobierno y señalaban sus sospechas de que el Ayuntamiento era conocedor de que en el Parque Ambiental se realizaban actividades no autorizadas. El Ayuntamiento, sin embargo, lo niega y señala que las instalaciones son objeto de visitas frecuentes por parte de su técnica y de la policía y que nunca habían detectado el problema.

Los vecinos señalan que esto se debe a que la actividad de control se centraba en la zona de monodeposito y no en el conjunto de la actividad.

LA EXPLICACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa Cora Terra, que fue informada el mismo día 28 de la apertura del expediente, presentó un escrito en el que explicaba su versión de lo que había sucedido en sus instalaciones. La empresa señala que el material localizado en sus instalaciones es “material orgánico caducado clasificado como producto orgánico farmacológico” y que “no es peligroso a pesar del etiquetaje”. Explican que su presencia allí es “excepcional” debido “a una avería del vehículo encargado de su traslado”. Finalmente, señalan que el origen de los residuos es la empresa Calier, de Les Franqueses, y su destino final una planta especial de tratamiento situada en la población aragonesa de Alcolea de Cinca.